

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25232 *ORDEN de 22 de septiembre de 1982 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Barcelona a don Manuel Curros Longueira.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Barcelona a don Manuel Curros Longueira —A01PG1009—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Director general de Inspección y Servicios y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

25233 *ORDEN de 1 de septiembre de 1982 por la que se declara en situación de supernumerario en la carrera Fiscal a don Manuel Campos Sánchez-Bordona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 38, 1. b), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en la carrera Fiscal a don Manuel Campos Sánchez-Bordona, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, que por Real Despacho de 18 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes) ha sido nombrado Magistrado de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

25234 *ORDEN de 13 de septiembre de 1982 por la que se declara jubilado forzoso en la carrera Fiscal a don Manuel Cerdá Cerdá.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado forzoso a don Manuel Cerdá Cerdá, Fiscal en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria de jubilación el próximo día 30 de septiembre del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

25235 *ORDEN de 13 de septiembre de 1982 por la que se declara jubilado forzoso en la carrera Fiscal a don Pedro Felipe Calvo Esteban.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Pedro Felipe Calvo Esteban, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Aranda de Duero-Sala de los Infantes, que cumplirá la edad reglamentaria de jubilación el próximo día 7 de octubre del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1982.—P. D., El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

25236 *ORDEN de 17 de septiembre de 1982 por la que se constituye el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, con arreglo a la propuesta del Tribunal examinador.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, que fueron convocadas por resolución de 27 de julio de 1981, y en virtud de la propuesta formulada por el Tribunal examinador,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 277 de la Ley Hipotecaria y 504 y siguientes del Reglamento, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 508 del mismo, ha tenido a bien nombrar aspirantes del expresado Cuerpo a los opositores que al final se relacionan, por el mismo orden de enumeración en que figuran en la referida propuesta.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

RELACION QUE SE CITA

- | | | |
|---|--|--|
| 1. D. Ignacio Burgos Bravo. | 17. D. Joaquín Luaces Jiménez Alfaro. | 34. D. Enrique Madero Jarabo. |
| 2. D. Juan Carlos Ramón Chornet. | 18. D.ª María Teresa Sáez Sanz. | 35. D.ª María Jesús Prieto López. |
| 3. D. José Manuel Hernández Antolín. | 19. D. Carlos Alonso Olarra. | 36. D. Iñigo Basurto Solaguren-Beascoa. |
| 4. D. Antonio Pillado Varela. | 20. D.ª Isabel María Maldonado Vilela. | 37. D. Juan José Alonso Salvador. |
| 5. D. Constancio Villaplana García. | 21. D. Eduardo de la Barrera Arriola. | 38. D. José Antonio Garvia Pastor. |
| 6. D. José María Lora Rodríguez. | 22. D. Alfonso de Rentería Arocena. | 39. D. Manuel Lavado Molina. |
| 7. D. Reynaldo Vázquez de Lapuerta. | 23. D. Manuel Fuentes del Río. | 40. D. Luis Manuel Selva Sánchez. |
| 8. D. Alvaro José Martín Martín. | 24. D. Santiago Molina Minero. | 41. D. Joaquín José Rodríguez Hernández. |
| 9. D. Santiago Laborda Peñalver. | 25. D. José Luis Ramírez López. | 42. D. José Simeón Rodríguez Sánchez. |
| 10. D.ª María Luisa Moreno-Torres Camy. | 26. D. Galo Rodríguez Tejada. | 43. D. Sebastián Brau Febrer. |
| 11. D. Manuel Martín Trincocortas Bernat. | 27. D.ª Paloma Parra Martínez. | 44. D. Juan José Delgado Herrera. |
| 12. D. Juan Alfonso Fernández Núñez. | 28. D. Luis María Cabello de los Cobos Mancha. | 45. D. José Luis Hernández Alonso. |
| 13. D. Luis Alfredo Suárez Arias. | 29. D. Javier Gil Álvarez. | 46. D. José Miguel Masa Burgos. |
| 14. D. José María Martínez Santiago. | 30. D. Enrique Carbonell García. | 47. D.ª María Victoria Tenajas López. |
| 15. D. Gonzalo Aguilera Anegón. | 31. D. Antonio Carapeto Martínez. | 48. D. Miguel María Molina Castiella. |
| 16. D. Rafael Jesús Rojas Baena. | 32. D. Eduardo Pizarro López. | 49. D. José María Barba González. |
| | 33. D. José Félix Merino Escartín. | 50. D.ª Enriqueta Ruiz Rolando. |